

---

Reino Unido castiga con cárcel las injurias en Internet; Arabia Saudí, con latigazos

18/05/2014



Un mensaje lesivo en Facebook se castiga de forma más dura en Gran Bretaña que el insulto en la calle.

La condena a 12 semanas de cárcel a un joven que publicó mensajes hirientes en Facebook causó polémica en el Reino Unido, donde la regulación recoge un apartado sobre las sanciones. Un artículo de la legislación señala será un delito publicar mensajes indecentes o amenazantes. La pena dependerá de la intensidad del daño y compete al juez, pero es posible ir a la cárcel por este delito.

En Australia también se castiga penalmente una campaña de desprestigio con mala fe. En 2011 un hombre fue encarcelado por esta razón. También en este país, un tribunal condenó a Google a pagar 163. 500 euros por un caso de difamación por vincular erróneamente a un ciudadano serbio con el mundo criminal.

En Alemania, la normativa es como España, en el sentido de que el código penal actúa cuando se ha producido un delito de opinión en las redes sociales. Pero la legislación ha introducido un aspecto determinante: están prohibidos los signos, frases y alusiones al nazismo y se bloquean las páginas xenófobas o neonazis.

En EEUU no hay regulación sobre los comentarios en redes, además de que la libertad de expresión tiene prioridad. Pero amenazar de muerte en Internet tiene consecuencias penales. En 2013 un joven fue condenado a un año de cárcel por animar en Twitter a matar al presidente Barack Obama.

El marco legal de las redes sociales en Occidente contrasta con lo que ocurre, por ejemplo, en Arabia Saudí. Recientemente un tribunal condenó a diez años de cárcel y a mil latigazos a un bloguero por “insultar al Islam” y crear un foro liberal en Internet. Además, deberá pagar una multa de un millón de riales (unos 191.600 euros).

---